

MetLife Pensiones México, S.A.
(Subsidiaria de Metropolitan Global
Management, LLC.)

Estados financieros por el año que
terminó el 31 de diciembre de 2011 e
información adicional, y Dictamen de los
auditores independientes del 23 de
febrero de 2012

MetLife Pensiones México, S.A.
(Subsidiaria de Metropolitan Global Management, LLC.)

Dictamen de los auditores independientes y estados financieros 2011 e información adicional

Contenido	Página
Dictamen de los auditores independientes	1
Balance general	3
Estado de resultados	4
Estado de variaciones en el capital contable	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8
Opinión sobre información adicional	20
Información adicional	21

Dictamen de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de MetLife Pensiones México, S.A.

Hemos examinado el balance general de MetLife Pensiones México, S.A. (la "Compañía") subsidiaria de Metropolitan Global Management, LLC., al 31 de diciembre de 2011, y el estado de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión"). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las prácticas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en las Notas 1 y 3 a los estados financieros, las operaciones de la Compañía, así como sus requerimientos de información financiera, están regulados por la Comisión a través de la Circular Única de Seguros (la "Circular") y otras leyes aplicables. La Circular establece los criterios contables a los cuales se deberán ajustar las instituciones de seguros. Asimismo, en la Nota 3 se señalan las principales diferencias entre los criterios contables establecidos por la Comisión y las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF"), aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas.

Como se menciona en la Nota 3 a los estados financieros, a partir del 1 de enero de 2011, la Compañía adoptó las disposiciones de carácter general derivadas de las modificaciones a la Circular, emitidas el 14 de febrero de 2011. Dichas disposiciones establecen la adopción de los lineamientos contables de las NIF emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"), excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones de seguros realizan operaciones especializadas. Los cambios derivados de la adopción de los nuevos criterios contables se describen en la Nota 3. Asimismo, atendiendo a lo señalado en la NIF B-1 "Cambios Contables y Correcciones de Errores", en virtud de que los cambios en los criterios contables aplicables a años anteriores no fue significativo, la Compañía reconoció todos los cambios en los estados financieros de 2011 y la Comisión determinó que no se presentaran los estados financieros de 2010.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de MetLife Pensiones México, S.A. al 31 de diciembre de 2011, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited


C. P. C. Pedro Enrique Jiménez Castañeda

23 de febrero de 2012

MetLife Pensiones México, S.A.
(Subsidiaria de Metropolitan Global Management, LLC.)

Balance general

A1 31 de diciembre de 2011
(En pesos)

Activo

Inversiones:
En valores:
Gubernamentales
De empresas privadas:
De tasa conocida
Extranjeras
Valuación neta
Deudores por intereses
Valores restringidos
Inversiones de valores dados en préstamo

\$ 3,771,692,014
398,722,338
40,638,620
1,560,395,453
101,365,688
65,080,189
3,957,916,302

Disponibilidad:
Caja y bancos

22,141,154

Deudores:
Por primas
Otros

1,807,534
379,262
2,186,796

Inversiones permanentes

792

Otros activos:
Diversos

34,908,506

Suma del activo

\$ 5,997,153,550

Pasivo

Reservas técnicas
De riesgos en curso
Vida
De obligaciones contractuales
Por siniestros y vencimientos
De provisión
Contingencia
Especiales
Acreedores
Diversos
Otros pasivos
Provisión para el pago de impuestos
Otras obligaciones
Suma del pasivo

\$ 4,542,552,717
30,148,918
90,851,054
190,278,212
281,130,266
4,853,831,901
2,318,978
52,292,862
33,856
52,326,718
4,908,477,597

Capital contable

Capital o Fondo Social
Capital o Fondo No Suscrito
Capital social pagado

195,228,280
154,907,054
140,520,320

Reservas:
Legal
Otras

80,090,020
720,372,491
800,469,511

Resultados de ejercicios anteriores
Resultado del ejercicio
Suma del capital contable

462,130
147,427,986
1,088,675,955

Suma del pasivo y capital

\$ 5,997,153,550

Cuentas de orden (Ver Nota 3):

Cuentas de registro

2011
\$ 1,633,376,483

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por MetLife Pensiones México, S.A., hasta la fecha arriba mencionada. Las cuales se realizaron y valoraron con apego a las normas prácticas, insuncionales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor. El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben. Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <http://www.metlife.com.mx/portal/seguros/Comunicacion/Informacion/InformacionFinanciera/InformacionFinanciera>. Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Pedro Enrique Jiménez Castañeda, miembro de la sociedad denominada Galiz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución, asimismo, las reservas técnicas de MetLife Pensiones México, S.A. fueron dictaminadas por la Act. Rocío Gómez Reyes. El Dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubican para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.metlife.com.mx/portal/seguros/Comunicacion/InformacionFinanciera/InformacionFinanciera>, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2011.

Ernesto Ramos de la Fuente
Director General

José Luis Gutiérrez Saucedo
Auditor Interno

Robert Fajeda Acosta
Director de Contraloría

MetLife Pensiones México, S.A.
(Subsidiaria de Metropolitan Global Management, LLC.)

Estado de resultados

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2011
(En pesos)

Primas emitidas de retención	\$ 536,196
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso en vigor	<u>(22,914,520)</u>
Primas de retención devengadas	<u>(22,378,324)</u>
Costo neto de adquisición:	
Otros	<u>1,028,439</u>
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales	<u>302,030,417</u>
Pérdida técnica	<u>(325,437,180)</u>
Incremento neto de otras reservas técnicas:	
Reserva de contingencia	341,530
Otras reservas	<u>6,610,827</u>
	<u>6,952,357</u>
Pérdida bruta	(332,389,537)
Gastos de operación:	
Gastos administrativos y operativos	6,056,408
Remuneraciones y prestaciones al personal	<u>33,432</u>
	<u>6,089,840</u>
Pérdida de operación	(338,479,377)

(Continúa)

Resultado integral de financiamiento - neto:	
De inversiones	315,736,279
Por venta de inversiones	4,542,768
Por valuación de inversiones	206,699,835
Otros	<u>6,219,912</u>
	533,198,794
Participación en la utilidad de inversiones permanentes	<u>108</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	194,719,525
Impuesto sobre la renta	<u>47,291,539</u>
Utilidad del ejercicio	<u>\$ 147,427,986</u>

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por MetLife Pensiones México, S.A. hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Ernesto Ramos de la Fuente
Director General

José Luis Gutiérrez Saucedo
Auditor Interno

Robert Tejeda Acosta
Director de Contraloría

MetLife Pensiones México, S.A.
(Subsidiaria de Metropolitan Global Management, LLC.)

Estado de variaciones en el capital contable

El año que terminó el 31 de diciembre de 2011
 (En pesos)

	<u>Capital Garantado</u>				
	Capital social pagado	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total Capital Contable
Saldo al 31 de diciembre de 2010	\$ 140,320,326	\$ 677,378,919	\$ 462,130	\$ 123,086,592	\$ 941,247,967
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Constitución de reservas	-	123,086,592	-	(123,086,592)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado del ejercicio	-	-	-	147,427,986	147,427,986
Saldo al 31 de diciembre de 2011	\$ 140,320,326	\$ 800,465,511	\$ 462,130	\$ 147,427,986	\$ 1,088,675,953

El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por MetLife Pensiones México, S.A. hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las normas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscribe.

Ernesto Ramos de la Fuente Director General	José Luis Gutiérrez Saucedo Auditor Interno
Robert Tejeda Acosta Director de Contraloría	

MetLife Pensiones México, S.A.
(Subsidiaria de Metropolitan Global Management, LLC.)

Estado de Flujos de Efectivo

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2011

Resultado neto	\$ 147,427,986
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	24,028,844
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	47,291,539
Participación en la utilidad de inversiones permanentes	<u>(108)</u>
	218,748,261
Actividades de operación:	
Cambio en inversiones en valores	(359,491,474)
Cambio en préstamo de valores	168,820,519
Cambio en primas por cobrar	
Cambio en deudores	(213,165)
Cambio en otros activos operativos	5,668,135
Cambios en obligaciones contractuales	3,620,668
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(36,856,443)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(218,451,760)
Incremento neto de efectivo	296,501
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>21,844,653</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 22,141,154</u>

El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose reflejados todos los flujos de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por MetLife Pensiones México, S.A. hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Ernesto Ramos de la Fuente
Director General

José Luis Gutiérrez Saucedo
Auditor Interno

Robert Tejeda Acosta
Director de Contraloría

MetLife Pensiones México, S.A.
(Subsidiaria de Metropolitan Global Management, LLC.)

Notas a los estados financieros

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2011
(En pesos)

1. Actividades

MetLife Pensiones México, S.A. (la "Compañía"), está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP") y por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión"), para operar como institución de seguros "filial" de Metropolitan Global Management, LLC. y realizar operaciones de seguros de pensiones derivadas de las leyes de seguridad social ("Pensiones"), de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la "Ley") y las Reglas de Operación para los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social (las "Reglas"), emitidas por la Comisión.

Por estrategias de la Administración de la Compañía, sus actividades se concentran principalmente en la administración de las pensiones que actualmente están vigentes, por lo anterior, la venta de pólizas nuevas ha disminuido con relación a la actividad que se observa en el mercado de este tipo de seguros.

La Compañía tiene bajo su dependencia patronal a su director general, los demás servicios de personal le son proporcionados por su empresa afiliada MetLife México Servicios, S.A. de C.V. Por lo anterior, la Compañía no está obligada al pago de participación de utilidades al personal.

Durante 2011, la Compañía no interrumpió alguna de sus actividades principales y no realizó las siguientes actividades:

- a. Operaciones con productos derivados,
- b. Operaciones de reaseguro financiero,
- c. Contratos de arrendamiento financiero,
- d. Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito,
- e. Emisión de primas con vigencia posterior al 31 de diciembre de 2011.

2. Bases de presentación

- a. **Comparabilidad** - Los criterios contables emitidos por la Comisión y aplicables a partir del 1 de enero de 2011 no son comparables con las bases contables utilizadas por las instituciones de seguros en años anteriores, debido a lo anterior, se consideró impráctico determinar los efectos acumulados de los cambios contables en los períodos anteriores, por lo que todos los cambios se reconocieron en los estados financieros de 2011 y la Comisión determinó que por la falta de comparabilidad no se presentaran los estados financieros de 2010.
- b. **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2011 y por el año que terminó en esa fecha incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

3. Principales políticas contables

De acuerdo con los Capítulos 19.5 “Del criterio relativo al esquema general de la contabilidad” y 19.6 “Del criterio para la aplicación particular de las normas de información financiera” de la Circular, a partir del 1 de enero de 2011 la contabilidad de la Compañía se ajustará a las normas de información financiera aplicables a México (“NIF”), definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., (“CINIF”), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o criterio contable específico, tomando en su consideración que la Compañía realiza operaciones especializadas. Asimismo no se permite la aplicación de la NIF A-8 “Supletoriedad”.

Las políticas contables y de preparación de los estados financieros que sigue la Compañía están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión, en la Circular Única de Seguros (la “Circular”). La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos; sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

I. Cambios contables - El 13 de diciembre de 2010 la Comisión emitió la Circular, que tiene como objetivo la compilación de todas las circulares emitidas anteriormente por la Comisión. La circular antes mencionada entró en vigor el 1 de enero de 2011.

El 14 de febrero de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) una modificación a la Circular, en la cual, se adicionaron los capítulos 19.5 “Del criterio relativo al esquema general de la contabilidad” y el capítulo 19.6 “Del criterio para la aplicación de las normas particulares de las normas de información financiera”, las cuales entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2011. Los cambios más importantes son los que se mencionan a continuación:

- Las instituciones de seguros aplicarán las normas particulares de la Serie NIF B, Serie NIF C y Serie NIF D, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión.
- En relación con las operaciones propias de seguros, las instituciones deberán observar los criterios específicos establecidos en la Circular.
- En relación con la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación, se realizará de acuerdo con lo siguiente:
 - a. Por los préstamos a cargo de funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días naturales, deberán crear, en su caso, una estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación que refleje su grado de irrecuperabilidad.
 - b. Por los préstamos, créditos o financiamientos otorgados en los cuales no hayan realizado con anticipación a su otorgamiento, el estudio de conveniencia social, legalidad, viabilidad económica de los proyectos de inversión, de los plazos de recuperación de los mismos y demás requisitos a que hace referencia la Ley, se debe registrar una estimación para castigos por el importe total de los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, estimación que sólo podrá ser cancelada cuando se obtenga su recuperación.
 - c. Constituir una estimación para castigos de cuentas por cobrar diferentes a las mencionadas en los incisos a. y b. por el importe total del adeudo de acuerdo a los siguientes plazos:
 - 1) A los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y

2) A los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

- Las comisiones o cualquier otra compensación por la colocación de contratos de seguros deben reconocerse en resultados al momento en el que se registren los contratos de seguro que les den origen, así como las comisiones que recuperen por concepto de primas cedidas en reaseguro.

El 28 de diciembre de 2011, se publicó en el DOF la modificación 56/11 de la Circular, que establece que los cambios contables originados por los nuevos criterios contables vigentes desde el 1 de enero de 2011, que debieron registrarse de manera retrospectiva, deberán reconocerse en el estado de variaciones en el capital contable en un renglón por separado denominado: "Efectos en periodos anteriores de cambios contables". En virtud de que el efecto de los cambios en criterios contables aplicable a años anteriores no fue significativo, no se presenta en un renglón por separado y se reconoció el efecto en los resultados del ejercicio 2011.

II. Diferencias con las NIF - Las principales diferencias entre las reglas y prácticas contables establecidas por la Comisión, y las NIF, son:

- a. La Circular exceptúa en forma específica la aplicación de la NIF A-8 "Supletoriedad".
- b. Las reservas técnicas de previsión (contingencia), fluctuación de pensiones, y de contingencia especial de pensiones, se constituyen por disposiciones obligatorias de carácter preventivo para fortalecer la solvencia de las instituciones y con base en el criterio contable de la Comisión se presentan como pasivos. Sin embargo, conforme a las NIF, estas reservas no reúnen las disposiciones establecidas en el Boletín C-9 "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos" para reconocer un pasivo o una provisión.
- c. En el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros, hasta el 31 de diciembre de 2007 las partidas no monetarias se actualizaron a partir del 31 de diciembre de 1990, y no desde la fecha en que fueron hechas las aportaciones, adquisiciones o generación de las partidas.
- d. De acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas por la Comisión en el estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo está representado por el rubro de disponibilidades, sin considerar valores de corto plazo, de gran liquidez, y que están sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor, como lo requiere la NIF C-1 "Efectivo y equivalentes de efectivo".
- e. El catálogo de cuentas emitido por la Comisión, establece que los anticipos del impuesto sobre la renta se presentan en el activo y se compensan contra el pasivo correspondiente al momento de la presentación de la declaración anual.
- f. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y por el año que terminó en esa fecha no se presentan de manera comparativa con el año anterior, tal y como lo requieren las NIF.
- g. La presentación del estado de flujos de efectivo difiere a la establecida en la NIF B-2 "Estado de Flujos de Efectivo".

III. Políticas contables - Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

- a. **Reconocimiento de los efectos de la inflación** - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2011, es 15.19%; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario y consecuentemente no se reconocen los efectos de inflación en los estados financieros adjuntos. El porcentaje de inflación por el año que terminó el 31 de diciembre de 2011 fue 3.82%.

A partir del 1 de enero de 2008, la Compañía suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

b. **Inversiones:**

1. **En valores** - Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la administración de la Aseguradora respecto a su utilización como: títulos para financiar la operación, para conservar a vencimiento o disponibles para la venta. De acuerdo con lo establecido en el Capítulo 12.2 de la Circular el registro y valuación de las inversiones en valores se resume como sigue:
 - a. Títulos de deuda - Se registran a su costo de adquisición. Los rendimientos devengados conforme al método de interés efectivo se aplican a los resultados del año. Se clasifican en una de las siguientes categorías:
 - a) Para financiar la operación - Se valúan a su valor razonable, tomando como base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados, se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.
 - b) Para conservar a vencimiento - Se valúan conforme al método de interés efectivo y los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.
 - c) Disponibles para la venta – Son los títulos no clasificados en alguna de las categorías anteriores. Se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria se registran en el capital contable y se reclasifican en los resultados al momento de su venta.
 - b. Títulos de capital - Se registran a su costo de adquisición. Los títulos cotizados se valúan a su valor neto de realización con base en el precio de mercado según lo señalado en el punto I.a) anterior. Los títulos de capital se clasifican en una de las siguientes dos categorías:
 - a) Para financiar la operación cotizados – Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año. En caso de que no existieran precios de mercado, se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.
 - b) Disponibles para su venta – El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria se reconocen en el capital contable y se reclasifican en los resultados al momento de su venta.
2. **Préstamo de valores** - El préstamo de valores es la operación a través de la cual se transfiere temporalmente la propiedad de los títulos de deuda por parte de sus titular, conocido como prestamista, al prestatario quien se obliga a su vez, al vencimiento del plazo establecido a restituir al primero títulos similares, del mismo emisor, y en su caso, valor nominal, especie, clase, serie y fecha del vencimiento junto con un premio previamente pactado.

La Compañía solicita como garantía un colateral en instrumentos gubernamentales de por lo menos 2% mayor que el valor de mercado de los valores prestados. Estas garantías son entregadas por el prestatario a un fideicomiso y son devueltas al terminar el plazo del préstamo del valor.

Los premios sobre las operaciones de préstamo de valores se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del resultado integral de financiamiento en el rubro de "otros".

- c. **Disponibilidades** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques y fondo fijo de caja. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.
- d. **Reservas técnicas** - Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 7 de febrero de 2012, los actuarios independientes emitieron su dictamen, en el cual indican que en su opinión las reservas de riesgos en curso, de obligaciones contractuales y de previsión al 31 de diciembre de 2011, fueron determinadas conforme a disposiciones legales y de acuerdo con reglas, criterios y prácticas establecidas y permitidas por la Comisión.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de reservas técnicas, la Compañía empleó los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas y conforme a las disposiciones contenidas en los Capítulos 12.3, 18.2, 18.4 y 18.6 de la Circular y en Reglas.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión, las reservas técnicas se valúan como sigue:

- 1. **Reserva de riesgos en curso** - La reserva de riesgos en curso está conformada por la reserva matemática de pensiones y calcula de acuerdo a procedimientos establecidos por la Comisión, considerando estadísticas demográficas de invalidez y de mortalidad de inválidos y no inválidos, sexo y edad de los asegurados integrantes del grupo familiar del pensionado, así como una tasa anual de interés técnico del 3.5%. Adicionalmente, esta reserva se incrementa mensualmente aplicando al monto constitutivo de las pólizas vigentes y los beneficios adicionales establecidos en ellas, el incremento en el precio de la Unidad de Inversión ("UDI").
- 2. **Obligaciones contractuales**
 - a. **Por siniestros y vencimientos** - Esta Reservase constituye por el importe de los siniestros que se encuentran en trámite de pago, adicional en una de las subcuentas se registrará el monto de los pasivos generados por mora en el pago de indemnizaciones.
 - b. **Obligaciones pendientes de cumplir por siniestros** - Esta reserva se constituye por el monto de las Pensiones vencidas pendientes de pago al asegurado o beneficiarios. Los siniestros de Pensiones, se registran en el momento en que se conocen. Su determinación se lleva a cabo con base en las sumas aseguradas.
 - c. **Primas en depósito** - Representan los montos constitutivos recibidos del Instituto Mexicano del Seguro Social ("IMSS"), por los cuales no se ha emitido la póliza respectiva, debido a la falta de entrega de documentación original por parte del asegurado.

3. **Reserva de previsión (contingencia)** - El cálculo de esta reserva se efectúa aplicando el 2% al importe de la reserva matemática de Pensiones y a la de riesgos en curso de beneficios adicionales.
 4. **Reserva matemática especial** - Se constituye para los seguros de Pensiones de beneficios básicos, excepto para los que se originen de los riesgos de invalidez o incapacidad. La constitución de esta reserva se efectúa con la siniestralidad favorable excedente y el rendimiento mínimo acreditable de la reserva matemática especial, conforme a las disposiciones y factores establecidos por la Comisión, con el propósito de reforzar la reserva matemática de Pensiones.
 5. **Reserva para fluctuación de valores** - Se constituye conforme a reglas establecidas por la Comisión y su propósito es hacer frente a posibles pérdidas derivadas de una fluctuación en los valores en que se inviertan las reservas técnicas.
- e. **Fondo especial** - De acuerdo con la Ley, las instituciones autorizadas para operar los seguros de Pensiones, deben de constituir un Fondo Global de Contingencia del Sistema de Pensiones, a través de la constitución de un fideicomiso teniendo como finalidad el adecuado funcionamiento de estos seguros. Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2011, la Compañía cargó a resultados del ejercicio, en el rubro de incremento neto de la reserva de riesgos en curso en vigor, la cantidad de \$22,914,520.
 - f. **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
 - g. **Ingresos por primas** - Los ingresos por primas de Pensiones se registran al momento de recibir los montos constitutivos. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, los ingresos por primas se deben a un beneficio pagado por el IMSS en el ajuste de las primas de las pólizas de los ejercicios anteriores.
 - h. **Costo de adquisición** - Los costos de adquisición, tales como comisiones y costos relacionados con la colocación de nuevos negocios, se cargan a resultados cuando se incurren.
 - i. **Impuesto a la utilidad** - El impuesto sobre la renta ("ISR") y el impuesto empresarial a tasa única ("IETU") se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Compañía causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
 - j. **Cuentas de orden** - En las cuentas de orden se registran datos informativos de carácter fiscal que no forman parte del balance general de la Compañía. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando su información se deriva de un registro contable:
 - 1) **Cuentas de registro** :
 - **Capital** – Su saldo representa el importe de las aportaciones de capital efectuadas por los accionistas y su actualización de acuerdo con lo establecido en Ley del impuesto sobre la renta ("LISR").

- *Registro fiscal* – El saldo representa el resultado fiscal del ejercicio, así como, la cuenta de utilidad fiscal neta de acuerdo con lo establecido en la LISR. Adicionalmente, se reconoce el importe pendiente de amortizar o deducir y la depreciación o amortización acumulada del activo fijo y los gastos por amortizar

4. Inversiones

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión, la Compañía debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas y la cobertura de capital mínimo de garantía. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte, tanto de las políticas de inversión de la Compañía, como del requerimiento de calce de activos y pasivos.

La información de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2011, es la siguiente:

a. Por tipo de instrumento y emisor:

Naturaleza y categoría	Costo de adquisición	Revaluación	Deudor por interés	Total
Títulos de deuda – Nacional:				
Gubernamental – Para conservar a su vencimiento	\$ 3,771,692,014	\$ 1,438,036,350	\$ 95,077,213	\$ 5,304,805,577
Para conservar a su vencimiento otorgados en préstamo	<u>65,080,189</u>	<u>3,912,250</u>	<u>84,204</u>	<u>69,076,643</u>
	3,836,772,203	1,441,948,600	95,161,417	5,373,882,220
Privado:				
Para financiar la operación	67,655,842	-	8,231	67,664,073
Para conservar a su vencimiento	<u>331,066,496</u>	<u>109,432,599</u>	<u>5,308,953</u>	<u>445,808,048</u>
Total privado	398,722,338	109,432,599	5,317,184	513,472,121
Total deuda – Nacional	<u>4,235,494,541</u>	<u>1,551,381,199</u>	<u>100,478,601</u>	<u>5,887,354,341</u>
Títulos de deuda - Extranjero				
Privado – Para conservar a su vencimiento	<u>40,658,620</u>	<u>9,018,254</u>	<u>885,087</u>	<u>50,561,961</u>
Total inversiones	<u>\$ 4,276,153,161</u>	<u>\$ 1,560,399,453</u>	<u>\$ 101,363,688</u>	<u>\$ 5,937,916,302</u>

b. Por vencimiento:

Vencimiento	Costo de adquisición	Revaluación	Deudor por intereses	Total
Hasta un año	\$ 67,655,842	\$ -	\$ 8,231	\$ 67,664,073
Más de cinco años y hasta diez años	85,197,357	26,997,980	3,462,707	115,658,044
Más de diez años	<u>4,123,299,962</u>	<u>1,533,401,473</u>	<u>97,892,750</u>	<u>5,754,594,185</u>
Total	<u>\$ 4,276,153,161</u>	<u>\$ 1,560,399,453</u>	<u>\$ 101,363,688</u>	<u>\$ 5,937,916,302</u>

- c. Con base en la Circular, las inversiones en valores de la Compañía destinados a la cobertura de reservas técnicas deben ser calificadas por instituciones calificadoras de valores autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, las cuales deben ubicarse en algunos de los rangos de clasificación que establece la Comisión.

Rango de clasificación establecidos por la Comisión

Corto Plazo:	Largo Plazo:
Sobresaliente	Sobresaliente
Alto	Alto
Bueno	Bueno

Las inversiones en valores (no incluyen deudor por interés) clasificadas de acuerdo a su rango de calificación, son como sigue:

Calificación	Vencimiento menor a un año	Vencimiento mayor a un año	Total	%
Sobresaliente	\$ 67,655,842	\$ 5,637,245,826	\$ 5,704,901,668	100
Alto	-	96,706,178	96,706,178	-
Bueno aceptable	-	34,944,768	34,944,768	-
Total	\$ 67,655,842	\$ 5,768,896,772	\$ 5,836,552,614	100

- d. Por el ejercicio de 2011, la Compañía no realizó transferencias entre categorías que hayan generado utilidades o pérdidas no realizadas.

5. Disponibilidades

El saldo de disponibilidades al 31 de diciembre de 2011, se integra como sigue:

Bancos moneda nacional	\$ <u>22,141,154</u>
------------------------	----------------------

6. Acreedores diversos

Provisiones	\$ 1,378,666
Adeudos al fideicomiso de pensiones	514,476
Otros acreedores, principalmente por gastos acumulados	44,000
Compañía afiliadas (Nota 7)	<u>381,836</u>
	\$ <u>2,318,978</u>

7. Saldos y transacciones con empresas afiliadas

- a. Los saldos con empresas afiliadas al 31 de diciembre de 2011 se integran como sigue:

Por pagar:	
Acreedores diversos:	
MetLife México Servicios, S.A. de C.V.	\$ <u>381,836</u>

- b. Las transacciones efectuadas con empresas afiliadas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011, fueron como sigue:

Gastos:	
Servicios administrativos	\$ 2,468,427
Seguros para beneficios adicionales	1,028,439
Regalías por uso de Peanuts	502,628
Arrendamiento de inmueble	<u>86,658</u>
	<u>\$ 4,086,152</u>

8. Capital contable

- a. El capital contable al 31 de diciembre de 2011, se integra como sigue:

	Número de acciones	Valor nominal	Efecto de actualización al 31 de diciembre 2008	Total
Capital social fijo pagado:				
Serie E	5,605	\$ 112,100,000	\$ 24,681,813	\$ 136,781,813
Serie M	<u>145</u>	<u>2,900,000</u>	<u>638,513</u>	<u>3,538,513</u>
Total	5,750	115,000,000	25,320,326	140,320,326
Reservas de capital:				
Legal		82,622,052	(2,532,032)	80,090,020
Otras		<u>743,163,785</u>	<u>(22,788,294)</u>	<u>720,375,491</u>
		825,785,837	(25,320,326)	800,465,511
Resultados de ejercicios anteriores				
		462,130	-	462,130
Resultado del ejercicio				
		<u>147,427,986</u>	<u>-</u>	<u>147,427,986</u>
		<u>\$1,088,675,953</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$1,088,675,953</u>

El capital social autorizado es de \$160,000,000 (valor nominal) y está integrado por acciones comunes nominativas. Las acciones de la serie "E" representan el 97% del capital social y pueden ser adquiridas, directa o indirectamente, solamente por una institución financiera del extranjero. Las acciones de la serie "M" representan el 3% del capital social y son de libre suscripción.

- b. De acuerdo con la Ley, de las utilidades del ejercicio debe separarse un 10% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 75% del capital pagado. La reserva legal puede capitalizarse y debe ser reconstituida de acuerdo con el nuevo monto del capital social pagado. El saldo de la reserva legal no debe repartirse a menos que se disuelva la Compañía. Al 31 de diciembre de 2011, su importe a valor nominal asciende a \$80,090,020.
- c. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Compañía a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

d. Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre de 2011, son:

Cuenta de capital de aportación	\$ 328,332,652
Cuenta de utilidad fiscal neta	<u>910,030,910</u>
	<u>\$ 1,238,363,562</u>

9. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes son pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Compañía, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

En el ejercicio de 2011, la Compañía no pago comisiones contingentes.

10. Impuesto sobre la renta e impuesto empresarial a tasa única

La Compañía está sujeta al ISR y al IETU.

ISR - La tasa es 30% para el año 2011 y 2012, para 2013 será de 29% y a partir de 2014 será de 28%.

IETU - Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. A partir de 2010 la tasa es del 17.5%.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la Compañía identificó que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, reconoce únicamente ISR diferido.

a. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

ISR:	
Causado	\$ 47,105,558
Diferido	<u>185,981</u>
	<u>\$ 47,291,539</u>

b. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2011
Tasa legal	30%
Más (menos):	
Efectos de la inflación	<u>(6%)</u>
Tasa efectiva	<u>24%</u>

c. El concepto que origina el saldo del activo por ISR diferido es:

2011

ISR diferido activo:	
Provisiones	\$ <u>121,910</u>

11. Nuevos pronunciamientos contables

El 28 de diciembre de 2011, se publicó en el DOF la modificación 56/11 de la Circular, que establece que a partir del 1 de enero de 2012, los derechos y recargos sobre prima serán registrados en el estado de resultados conforme se devenguen.

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2011 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF, Interpretaciones a las Normas de Información Financiera ("INIF") y mejoras a las NIF, que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2012, como sigue:

B-3, Estado de resultado integral
B-4, Estado de variaciones en el capital contable
C-6, Propiedades, planta y equipo
Mejoras a las Normas de Información Financiera 2012

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-3, *Estado de resultado integral*.- Establece la opción de presentar a) un solo estado que contenga los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los otros resultados integrales ("ORI") y la participación en los ORI de otras entidades y denominarse estado de resultado integral o b) en dos estados; el estado de resultados, que debe incluir únicamente los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta y el estado de otros resultados integrales, que debe partir de la utilidad o pérdida neta y presentar enseguida los ORI y la participación en los ORI de otras entidades. Adicionalmente establece que no deben presentarse en forma segregada partidas como no ordinarias, ya sea en el estado financiero o en notas a los estados financieros.

NIF B-4, *Estado de variaciones en el capital contable*.- Establece las normas generales para la presentación y estructura del estado de variaciones en el capital contable como mostrar los ajustes retrospectivos por cambios contables y correcciones de errores que afectan los saldos iniciales de cada uno de los rubros del capital contable y presentar el resultado integral en un solo renglón, desglosado en todos los conceptos que lo integran, según la NIF B-3.

NIF C-6, *Propiedades, planta y equipo*.- Establece la obligación de depreciar componentes que sean representativos de una partida de propiedades, planta y equipo, independientemente de depreciar el resto de la partida como si fuera un solo componente

Mejoras a las NIF 2012.- Las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva en ejercicios que inicien a partir 1 de enero de 2012, son:

Boletín C-15, *Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición*.- Elimina: a) la restricción de que un activo no esté en uso para poderse clasificar como destinado para la venta y b) la reversión de pérdidas por deterioro del crédito mercantil. Asimismo, establece que las pérdidas por deterioro en el valor de los activos de larga duración deben presentarse en el estado de resultados en los renglones de costos y gastos que correspondan y no como otros ingresos y gastos o como partida especial.

NIF D-3, *Beneficios a los empleados*.- Requiere que la PTU causada y diferida se presente en el estado de resultados en los rubros de costos y gastos que correspondan y no en el rubro de otros ingresos o gastos.

Así mismo, se emitieron Mejoras a las NIF 2012 que no generan cambios contables y que principalmente establecen mayores requisitos de revelación sobre supuestos clave utilizados en las estimaciones y en la valuación de activos y pasivos a valor razonable, que pudieran originar ajustes importantes en dichos valores dentro del periodo contable siguiente.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

12. Autorización de la emisión de los estados financieros

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión el 21 de febrero de 2012 por el Consejo de Administración de la Compañía bajo la responsabilidad del Director General, C.P. Ernesto Ramos de la Fuente; el Auditor Interno, C.P. y C.I.A. José Luis Gutiérrez Saucedo y el Director de Contraloría, Lic. Robert Tejeda Acosta, y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Compañía, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles. Adicionalmente, estos estados financieros están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, quien podrá ordenar que los estados financieros se difundan con las modificaciones pertinentes y en los plazos que al efecto establezca, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

Ernesto Ramos de la Fuente
Director General

José Luis Gutiérrez Saucedo
Auditor Interno

Robert Tejeda Acosta
Director de Contraloría

* * * * *

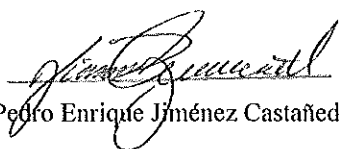
Opinión de los auditores independientes sobre información adicional al Consejo de Administración y Accionistas de MetLife Pensiones México, S.A.

Con fecha 23 de febrero de 2012, emitimos nuestro dictamen, sin salvedades, sobre los estados financieros de MetLife Pensiones México, S.A. (la "Compañía") subsidiaria de Metropolitan Global Management, LLC. al 31 de diciembre de 2011 y por el año que terminó en esa fecha. Nuestro examen tuvo como objetivo el de emitir una opinión sobre la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión"). Adicionalmente, mediante los procedimientos de auditoría aplicados en el examen de los estados financieros básicos, revisamos la información adicional que se presenta en los anexos 10 y 11 del Sistema de Auditores Externos Financieros ("SAEF"), la cual fue preparada bajo la responsabilidad de la administración de la Compañía, y que se presenta para análisis adicionales, pero que no se considera indispensable para la interpretación de la situación financiera, los resultados de operación, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo de la Compañía.

La información adicional adjunta, que debe leerse en el contexto de lo arriba mencionado, tiene por objeto cumplir con la información solicitada por la Comisión en el Capítulo 15.1 de la Circular, emitida el 13 de diciembre del 2010.

En nuestra opinión, dicha información adicional se encuentra presentada razonablemente, en todos los aspectos importantes, en relación con dichos estados financieros básicos examinados.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C. P. C. Pedro Enrique Jiménez Castañeda

23 de febrero de 2012

COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
 INSTITUCION: METLIFE PENSIONES MÉXICO, S.A.
 DESPACHO: GALAZ, YAMAZAKI, RUIZ URQUIZA, S.C.
 AUDITOR: PEDRO ENRIQUE JIMÉNEZ CASTAÑEDA
 BALANCE GENERAL

(En pesos)

	Activo	Importes		Variaciones
		Compañía	Auditoría	
110	Inversiones	\$ 5,937,916,302	\$ 5,937,916,302	\$ -
	Valores y Operaciones con Productos			
111	Derivados	-	-	-
112	Valores	5,937,916,302	5,937,916,302	-
113	Gubernamentales	3,771,692,014	3,771,692,014	-
114	Empresas Privadas	398,722,338	398,722,338	-
115	Tasa Conocida	398,722,338	398,722,338	-
116	Renta Variable	-	-	-
117	Extranjeros	40,658,620	40,658,620	-
118	Valuación Neta	1,560,399,453	1,560,399,453	-
119	Deudores por Intereses	101,363,688	101,363,688	-
	Dividendos por Cobrar sobre Títulos de			
120	Capital	-	-	-
121	(-) Deterioro de Valores	-	-	-
122	Valores restringidos	65,080,189	65,080,189	-
	Inversiones en Valores dados en			
123	Préstamo	65,080,189	65,080,189	-
124	Valores restringidos	-	-	-
125	Operaciones con Productos Derivados	-	-	-
126	Reporto	-	-	-
127	Prestamos	-	-	-
128	Sobre Pólizas	-	-	-
129	Con Garantía	-	-	-
130	Quirografarios	-	-	-
131	Contratos de Reaseguro Financiero	-	-	-
132	Descuentos y Redescuentos	-	-	-
133	Cartera Vencida	-	-	-
134	Deudores por Intereses	-	-	-
135	(-) Estimación para Castigos	-	-	-
136	Inmobiliarias	-	-	-
137	Inmuebles	-	-	-
138	Valuación Neta	-	-	-
139	(-) Depreciación	-	-	-
	Inversiones para Obligaciones Laborales			
140	al Retiro	-	-	-
141	Disponibilidad	22,141,154	22,141,154	-
142	Caja y Bancos	22,141,154	22,141,154	-
143	Deudores	2,186,796	2,186,796	-
144	Por Primas	1,807,534	1,807,534	-
145	Agentes y Ajustadores	-	-	-
146	Documentos por Cobrar	-	-	-

	Activo	Importes		
		Compañía	Auditoría	Variaciones
147	Préstamos al Personal	-	-	-
148	Otros	379,262	379,262	-
149	(-) Estimación para Castigos	-	-	-
150	Reaseguradores y Reafianzadores	-	-	-
151	Instituciones de Seguros y Fianzas	-	-	-
152	Depósitos Retenidos	-	-	-
153	Participación de Reaseguradores por Sinistros Pendientes	-	-	-
154	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	-	-	-
155	Otras Participaciones	-	-	-
156	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	-
157	Participación de Reafianzadoras en la Rva. de Fianzas en Vigor	-	-	-
158	(-) Estimación para Castigos	-	-	-
159	Inversiones permanentes	-	-	-
160	Subsidiarias	792	792	-
161	Asociadas	-	-	-
162	Otras Inversiones Permanentes	-	-	-
163	Otros Activos	-	-	-
164	Mobiliario y Equipo	-	-	-
165	Activos Adjudicados	-	-	-
166	Diversos	34,908,506	34,908,506	-
167	Gastos Amortizables	-	-	-
168	(-) Amortización	-	-	-
169	Activos Intangibles	-	-	-
170	Productos Derivados	-	-	-
	Suma del Activo	<u>\$ 5,997,153,550</u>	<u>\$ 5,997,153,550</u>	<u>\$ -</u>

COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
 INSTITUCION: METLIFE PENSIONES MÉXICO, S.A.
 DESPACHO: GALAZ, YAMAZAKI, RUIZ URQUIZA, S.C.
 AUDITOR: PEDRO ENRIQUE JIMÉNEZ CASTAÑEDA
 BALANCE GENERAL

(En pesos)

	Pasivo	Compañía	Importes Auditoría	Variaciones
210	Reservas Técnicas	\$ 4,853,831,901	\$ 4,853,831,901	\$ -
211	De Riesgos en Curso	4,542,552,717	4,542,552,717	-
212	Vida	4,542,552,717	4,542,552,717	-
213	Accidentes y Enfermedades	-	-	-
214	Daños	-	-	-
215	Fianzas en Vigor	-	-	-
216	De Obligaciones Contractuales	30,148,918	30,148,918	-
217	Por Siniestros y Vencimientos	30,148,918	30,148,918	-
218	Por Siniestros Ocurridos y No Reportados	-	-	-
219	Por Dividendos sobre Pólizas	-	-	-
220	Fondos de Seguros en Administración	-	-	-
221	Por Primas en Depósito	-	-	-
222	De Previsión	281,130,266	281,130,266	-
223	Previsión	-	-	-
224	Riesgos Catastróficos	-	-	-
225	Contingencia	90,851,054	90,851,054	-
226	Especiales	190,279,212	190,279,212	-
227	Reservas para Obligaciones Laborales	-	-	-
228	Acreedores	2,318,978	2,318,978	-
229	Agentes y Ajustadores	-	-	-
230	Fondos en Administración de Pérdidas	-	-	-
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	-	-	-
232	Diversos	2,318,978	2,318,978	-
233	Reaseguradores y Reafianzadores	-	-	-
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	-	-	-
235	Depósitos Retenidos	-	-	-
236	Otras Participaciones	-	-	-
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	-
238	Operaciones con Productos Derivados	-	-	-
239	Financiamientos Obtenidos	-	-	-
240	Emisión de Deuda	-	-	-
241	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	-	-	-
242	Otros Títulos de Crédito	-	-	-
243	Contratos de Reaseguro Financiero	-	-	-
244	Otros Pasivos	52,326,718	52,326,718	-
245	Provisiones para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	-	-	-
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	-	-	-
247	Otras Obligaciones	52,292,862	52,292,862	-
248	Créditos Diferidos	33,856	33,856	-
	Suma del Pasivo	4,908,477,597	4,908,477,597	-

Capital	Importes			
	Compañía	Auditoría	Variaciones	
310	Capital o Fondo Social Pagado	140,320,326	140,320,326	-
311	Capital o Fondo Social	195,228,280	195,228,280	-
312	(-) Capital o Fondo No Suscrito	54,907,954	54,907,954	-
313	(-) Capital o Fondo No Exhibido	-	-	-
314	(-) Acciones Propias Recompradas	-	-	-
315	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-	-	-
316	Reservas	800,465,511	800,465,511	-
317	Legal	80,090,020	80,090,020	-
318	Para Adquisición de Acciones Propias	-	-	-
319	Otras	720,375,491	720,375,491	-
320	Superávit por Valuación	-	-	-
321	Subsidiarias	-	-	-
323	Resultados de Ejercicios Anteriores	462,130	462,130	-
324	Resultado del Ejercicio	147,427,986	147,427,986	-
325	Resultado por Tenencia de Activos monetarios	-	-	-
	Suma del Capital	<u>1,088,675,953</u>	<u>1,088,675,953</u>	-
	Suma del Pasivo y Capital	<u>\$ 5,997,153,550</u>	<u>\$ 5,997,153,550</u>	\$ -

COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
INSTITUCION: METLIFE PENSIONES MÉXICO, S.A.
DESPACHO: GALAZ, YAMAZAKI, RUIZ URQUIZA, S.C.
AUDITOR: PEDRO ENRIQUE JIMÉNEZ CASTAÑEDA
BALANCE GENERAL

(En pesos)

Cuentas de orden	Importes		
	Compañía	Auditoría	Variaciones
810 Valores en Depósito	\$ -	\$ -	\$ -
820 Fondos en Administración	-	-	-
830 Responsabilidades por Fianzas en Vigor	-	-	-
Garantías de Recuperación por Fianzas			
840 Expedidas	-	-	-
Reclamaciones Recibidas Pendientes de			
850 Comprobación	-	-	-
860 Reclamaciones Contingentes	-	-	-
870 Reclamaciones Pagadas	-	-	-
875 Reclamaciones Canceladas	-	-	-
Recuperación de Reclamaciones			
880 Pagadas	-	-	-
890 Pérdida Fiscal por Amortizar	-	-	-
Reserva por Constituir p/Obligaciones			
900 Laborales	-	-	-
910 Cuentas de Registro	1,633,376,483	1,633,376,483	-
920 Operaciones con Productos Derivados	-	-	-
Operaciones con Valores Otorgados en			
921 Préstamo	-	-	-
922 Garantías Recibidas por Derivados	-	-	-
923 Garantías Recibidas por Reporto	-	-	-

COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
 INSTITUCION: METLIFE PENSIONES MÉXICO, S.A.
 DESPACHO: GALAZ, YAMAZAKI, RUIZ URQUIZA, S.C.
 AUDITOR: PEDRO ENRIQUE JIMÉNEZ CASTAÑEDA
 ESTADO DE RESULTADOS

(En pesos)

Resultados	Importes		
	Compañía	Auditoría	Variaciones
400 Primas			
410 Emitidas	\$ 536,196	\$ 536,196	\$ -
420 (-) Cedidas	-	-	-
430 De Retención	536,196	536,196	-
440 (-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	22,914,520	22,914,520	-
450 Primas de Retención Devengadas	(22,378,324)	(22,378,324)	-
460 (-) Costo Neto de Adquisición	1,028,439	1,028,439	-
470 Comisiones a Agentes	-	-	-
480 Compensaciones Adicionales a Agentes	-	-	-
490 Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	-	-	-
500 (-) Comisiones por Reaseguro Cedido	-	-	-
510 Cobertura de Exceso de Pérdida	-	-	-
520 Otros	1,028,439	1,028,439	-
530 (-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales	302,030,417	302,030,417	-
540 Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	302,030,417	302,030,417	-
550 Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	-	-	-
560 Reclamaciones	-	-	-
570 Utilidad (Pérdida) Técnica	(325,437,180)	(325,437,180)	-
580 (-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	6,952,357	6,952,357	-
590 Reserva para Riesgos Catastróficos	-	-	-
600 Reserva de Previsión	-	-	-
610 Reserva de Contingencia	341,530	341,530	-
620 Otras Reservas	6,610,827	6,610,827	-
625 Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	-	-	-
630 Utilidad (Pérdida) Bruta	(332,389,537)	(332,389,537)	-
640 (-) Gastos de Operación Netos	6,089,840	6,089,840	-
650 Gastos Administrativos y Operativos	6,056,408	6,056,408	-
660 Remuneraciones y Prestaciones al Personal	33,432	33,432	-
670 Depreciaciones y Amortizaciones	-	-	-
680 Utilidad (Pérdida) de la Operación	(338,479,377)	(338,479,377)	-
690 Resultado Integral de Financiamiento	533,198,794	533,198,794	-
700 De Inversiones	315,736,279	315,736,279	-
710 Por Venta de Inversiones	4,542,768	4,542,768	-

Resultados	Importes			
	Compañía	Auditoría	Variaciones	
720	Por Valuación de Inversiones	\$ 206,699,835	\$ 206,699,835	\$ -
730	Por Recargo sobre Primas	-	-	-
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	-	-	-
760	Por Reaseguro Financiero	-	-	-
770	Otros	6,219,912	6,219,912	-
780	Resultado Cambiario	-	-	-
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	-	-	-
795	Participación en el Resultado de inversiones permanentes	108	108	-
800	Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad	194,719,525	194,719,525	-
810	(-) Provisión para el pago del Impuesto a la Utilidad	47,291,539	47,291,539	-
840	Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuadas	147,427,986	147,427,986	-
850	Operaciones Discontinuadas	-	-	-
860	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	<u>\$ 147,427,986</u>	<u>\$ 147,427,986</u>	<u>\$ -</u>
